

CIRCULAR DEL ALTO REY MEDIA MARATÓN Y SPRINT

Bustares - Prádena de Atienza - Gascueña de Bornova

17 JUNIO 18:00 H

Bustares

Inscríbete en www.sierradeoportunidades.org



ORGANIZA



PROMUEVE



COLABORA



REGLAMENTO II CIRCULAR DEL ALTO REY MEDIA MARATÓN Y SPRINT

ARTICULO 1.- Organización.

La asociación Sierra de Oportunidades y Asociación Cultural de Bustares “La Hincadera” organiza II Circular del Alto Rey Media Maratón y Sprint en colaboración con el Club Canicross Guadalajara y el Club Deportivo Elemental Meta. La prueba cuenta con la promoción de los ayuntamientos de Bustares, Prádena de Atienza y Gascueña de Bornova.

La prueba tiene la salida y llegada en la localidad de Bustares y pasa por los municipios de Prádena de Atienza y Gascueña de Bornova.

La prueba constará de tres modalidades: Dos carreras competitivas - Media Maratón, Sprint y una prueba no competitiva de Caminantes realizando el recorrido de la distancia Sprint.

La edad mínima para participar en ambas pruebas:

- **Media Maratón.** Mayores de 18 años.
- **Sprint.** Menores de 18 años con autorización expresa de padre, madre o tutor.
- **Ruta senderista.** Menores de 18 años con autorización expresa de padre, madre o tutor.

ARTICULO 2.- La Prueba

II Circular del Alto Rey Media Maratón y Sprint es una prueba de Trail running que realiza por montaña (sendas, caminos, cruce de carreteras), la prueba se celebrará el próximo 17 de junio a las 18:00 con Salida y Meta en Bustares. Es una carrera por montaña dos distancias:

- Media maratón: 21km y 1100 m+ de desnivel acumulado positivo.
- Sprint: 12 km y 570 m+ de desnivel acumulado positivo.
- Ruta senderista: 12k y 570 m+ desnivel acumulado positivo.

Ambas distancias y desniveles podrán cambiar por motivos ajenos a la organización, si por motivos de permisos fuese necesario, si fuera el caso, la organización lo notificara a través de los medios oficiales de la prueba.

ARTICULO 3.- Condiciones de inscripción.

Por razones de permisos y medio ambiente un número de participantes no podrá superar los 250 corredores entre las dos distancias.



Las inscripciones se podrán realizar a través de las siguientes páginas webs www.recorregudalajara.com, www.sierradeoportunidades.org o directamente en el gestor de inscripciones de la prueba Youevent (www.youevent.com).

PRECIOS DE LAS INSCRIPCIONES			
	MEDIA MARATÓN	SPRINT	RUTA SENDERISTA
50 primeras inscripciones	18 €	10 €	10 €
Desde la 51 hasta el 15 de junio)	21 €	12 €	12 €
Opciones extras CENA Post Evento	3 € (Participante) 5€ (Acompañante)	3€ (Participante) 5€ (Acompañante)	3€ (Participante) 5€ (Acompañante)

Aquellos deportistas con licencia en Federación de Montaña tendrán un descuento de 2 € en las inscripciones (Seguro de accidentes).

Las inscripciones finalizarán el 14 de junio de 2023 a las 23:59 o hasta agotar inscripciones.

La organización solo garantizará la talla de la camiseta seleccionada en el momento de la inscripción para todas aquellas inscripciones realizadas hasta 31 de mayo de 2023.

Se establece un periodo válido de cancelación hasta el día 1 de junio. En dicho periodo se devolverá la cuota íntegra a excepción de 5€ en conceto de gastos de inscripción. Posterior al 1 de junio no se aceptarán cancelaciones de inscripciones.

El día 17 de junio se recogerá la bolsa del corredor en horario de mañana (11:30 a 13:30) o tarde, pero **el dorsal y chip solo** en horario de tarde desde las 15:30 h hasta 30 minutos antes de la salida de la prueba en la Plaza del pueblo de Bustares.

La inscripción de las distancias Media Maratón y Sprint incluye dorsal, recorrido señalizado, cronometraje, avituallamientos intermedios, asistencia sanitaria, avituallamiento final, bolsa de corredor.

La inscripción de Ruta Senderista incluye asistencia sanitaria y bolsa de corredor.



La organización se reserva el derecho de anular la prueba si no se alcanza el mínimo necesario de participantes. Si esta circunstancia se diera se devolvería el importe íntegro de las inscripciones realizadas a excepción de los gastos de gestión.

ARTICULO 4.- Participación.

Los corredores participantes deben respetar el medio en que se realizará la prueba y mantener limpio su entorno. Para mantener el entorno en el mejor estado posible solo se permitirá deshacerse de cualquier envase o recipientes en las zonas habilitadas (avituallamientos) no permitiendo depositar ningún desperdicio fuera de estas áreas. El incumplimiento de este punto **CONLLEVARÁ LA DESCALIFICACIÓN INMEDIATA DEL CORREDOR**, pudiendo ser descalificado mediante un simple testimonio de algún miembro de la organización.

En las distancias Media Maratón y Sprint está prohibido ir acompañado por una persona que no sea algún corredor participante de la prueba.

Todos los corredores deberán llevar visible en todo momento el dorsal proporcionado por la organización, no pudiendo ser manipulado (recortado, doblado o modificado). **EL INCUMPLIMIENTO DE ELLO SIGNIFICARÍA LA DESCALIFICACIÓN DEL CORREDOR.**

ARTICULO 6.- La Carrera

El itinerario de la carrera estará indicado con banderines amarillos, flechas, cinta balizadora que tendrán unos colores vistosos, y señales específicas creadas para la prueba, señales en cambios de dirección, además de flechas indicando la dirección del circuito. El track de todas las distancias estará publicado en la página web www.sierradeoportunidades.org.

Toda modificación que pudiera producirse se hará público a través de la web de la prueba. Así mismo, desde la organización se recomienda el estudio del recorrido marcado y el track.

La organización establecerá un itinerario alternativo si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaren o por causa de fuerza mayor, si fuera el caso este será publicado con la suficiente antelación en la web de la prueba.

Durante todo el recorrido, los corredores deberán hacer caso de las indicaciones de la organización en todo momento.

La organización estima un tiempo de 3 horas y 45 minutos para realizar la prueba, hora límite 21:45.



Se establecerá un punto de corte:

PUNTOS DE CORTE	
Gascueña de Bornova	A las 3 horas o 21:00 (*)

*No se permitirá continuar al corredor que no haya pasado en el tiempo de corte, debido a que los corredores escoba de carrera van retirando la señalización a su paso.

Los corredores que no pasen en tiempos por estos puntos de control quedarán eliminados de la prueba. La organización ayudará a retornar a estas personas al lugar de salida.

Si un corredor “cortado” decide terminar el recorrido caminando será bajo su “entera responsabilidad eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad.

El Trail contará con un cronometraje electrónico profesional. Para que dicho cronometraje sea correcto y no existan fallos, los corredores deben llevar consigo durante todo el recorrido el chip que se les entregará junto al dorsal, el cual deberá ser entregado a la finalización de la carrera una vez en meta.

Existirán diferentes puntos de control: ALTO REY y ALTO DEL CORTAFUEGOS, todos ellos estarán visibles y será obligatorio pasar por todos sin excepción. El no pasar por alguno de ellos **SIGNIFICARÍA LA DESCALIFICACIÓN DEL CORREDOR.**

Todos los corredores deberán utilizar el equipamiento específico para una carrera de montaña, cada corredor tendrá que prever el material (calzado y vestimenta) que le sea necesario para ser capaz de finalizar la prueba en unas condiciones óptimas, teniendo en cuenta los posibles cambios climatológicos que se puedan sufrir, además de las necesidades alimentarias y de hidratación.

La organización basándose en las condiciones climatológicas podrá exigir algún otro equipamiento específico (cortavientos, gorra, frontal, gorro o badana, teléfono móvil, guantes, silbato, pantalones largos o mallas por debajo de la rodilla).

Una semana antes del Trail con la previsión meteorológica se informará por los medios oficiales del Trail del material obligatorio para la participación.

Los corredores siempre deberán facilitar todo adelantamiento de otros corredores, que llevando un ritmo superior soliciten el paso.



La distancia Media Maratón dispondrá de un total de 4 avituallamientos:

KM	NOMBRE	TIPO
4,2	Alto Rey	Líquido
9,9	Prádena de Atienza	Solido – Líquido
14,8	Gascueña de Bornova	Solido – Líquido
21	Bustares	Meta

La distancia Sprint contará con 2 avituallamientos:

KM	NOMBRE	TIPO
4,2	Alto Rey	Líquido
12	Bustares	Meta

La Ruta Senderista no dispondrá de avituallamientos.

Si por alguna razón se modificará el punto kilométrico de alguno de los avituallamientos se notificará por los medios oficiales como la web de la prueba www.sierradeoportunidades.org.

Cada participante deberá llevar consigo la cantidad adecuada de alimentos para el recorrido que vaya a realizar.

El avituallamiento estará compuesto por agua, bebida isotónica, productos dulces y fruta, además de cualquier otro producto que se pueda ofrecer.

Se trata de una carrera de alta montaña, que discurre por fuera de caminos, atravesando neveros, canchales y zonas rocosas que pueden estar resbaladizas, en definitiva, zonas muy técnicas que ralentizan el ritmo de carrera, por lo que hay que tener técnica para desenvolverse en estos terrenos. La orografía del terreno, las condiciones meteorológicas o cualquier otra circunstancia pueden hacer que una evacuación aérea no sea tan rápida y, aunque habrá puntos de control y personal especializado repartido por el recorrido, es posible que la retirada o el rescate sea duradero. Una razón más por la que el corredor debe de disponer de material personal adecuado (ver lista de material obligatorio que se publicará en el dossier).



ARTICULO 7.- Categorías, Clasificaciones y Premios

Se publicarán las siguientes clasificaciones, una por cada distancia: Media Maratón y 11k Circula del Alto Rey.

MEDIA MARATÓN	
MASCULINA	FEMENINA
Senior: 21 a 39 años	Senior: 21 a 39 años
Veterano: 40 a 50 años	Veterano: 40 a 50 años
Master: 51 años en adelante	Master: 51 años en adelante

SRINT	
Absoluto	Absoluto

*La edad del corredor que se tendrá en cuenta en todas las categorías es la correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

La modalidad ruta senderista no será competitiva.

El primer corredor local de ambas distancias (Media Maratón y Sprint) tanto masculino como femenino tendrán premio (corredores locales: corredores de Bustares, Prádena de Atienza, o Gascueña de Bornova).

La entrega de premios se realizará antes de que dé comienzo la cena, entorno a las 22:00 h.

ARTICULO 8.- Medio Ambiente

La carrera atraviesa espacios protegidos que albergan flora y fauna sensible vulnerable por ello, será obligado cumplir con el respeto al medio ambiente, quedando totalmente prohibido arrojar o depositar cualquier tipo de desperdicio fuera de las zonas habilitadas, al igual que circular fuera del recorrido señalizado. No cumplir con lo exigido en este punto conllevará la DESCALIFICACIÓN.

ARTICULO 9.- Descalificaciones

A forma de resumen, se descalificará a todo corredor que:

- No realice el recorrido oficial.
- Utilice cualquier modo de desplazamiento.
- No lleve el dorsal visible o bien colocado, no lleve su propio dorsal o lo haya manipulado, no lleve consigo el chip.
- No lleven durante la duración de la prueba el material obligatorio.
- Tenga ayuda externa a la prueba.
- No ayude a otros corredores.



- Mantenga alguna falta de respeto hacia otros corredores, organización y voluntarios.
- No respete el reglamento.
- Arrojar desperdicios fuera de las zonas indicadas.
- No respetar los espacios protegidos y espacios naturales.
- Todo aquel corredor que no pase por los puntos de control (controlados electrónicamente) que se encontrarán a lo largo del recorrido.

ARTICULO 10. Abandono & Cierre de la Prueba

Los abandonos deberán ser informados a la organización en los puntos indicados (puntos de control o avituallamiento) o bien poniéndose en contacto con la organización a través del número de teléfono que los corredores tendrán que haber guardado en su propio teléfono móvil que estarán obligados a llevar, sin olvidar de entregar el chip al personal de la organización.

En caso de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie a alguno de los puntos de abandono, se deberá avisar a la organización por todos los medios posibles, contactando con alguna persona de la organización indicando su posición aproximada para activar el operativo de rescate.

ARTICULO 11.- Derecho de imagen y protección de datos.

La aceptación del reglamento implica obligatoriamente que el corredor autoriza a la organización de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, y aceptar que pueda utilizar su imagen en la promoción y difusión de la carrera en cualquier forma y medio, cediendo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno realizar, sin derecho a recibir ninguna contraprestación económica alguna.

El corredor tiene derecho a solicitar el ejercicio de sus derechos en relación con la normativa vigente Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal dirigiéndose al siguiente mail deportes@sierradeoportunidades.org.

ARTICULO 12. Responsabilidades de los participantes.

La inscripción a la prueba implica la total aceptación de este reglamento, pudiendo visualizarlo en la página web de la prueba www.sierradeoportunidades.org. Desconocer su contenido no exime de su cumplimiento.

Respetar en todo momento las indicaciones de la organización, voluntarios, guardia civil y protección civil.

Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es su decisión tomar la salida y realizar el recorrido. Son plenamente conscientes de la longitud, desnivel y



exigencia de la prueba, bajo posibles condiciones climáticas adversas de frío, calor, lluvia o viento.

El corredor asume que para la realización del Trail es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica. Declara haber realizado el entrenamiento adecuado, y no padecer ninguna lesión que pueda agravarse por realizar la prueba. Declara estar en condiciones físicas para afrontar la prueba en la que de forma voluntaria quiere participar. Acepta todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación.

La organización repercutirá el coste del chip al corredor en caso de pérdida, extravió, o este no sea entregado al finalizar o al abandonar la prueba.

ARTICULO 14. Circuito de carreras de montaña de la diputación de Guadalajara

La Media Maratón y Sprint está dentro del circuito de carreras de montaña de la Diputación de Guadalajara, y será puntuable para el circuito, por lo que aquellos corredores que participen en la Media Maratón puntuarán para el Circuito de Carreras de Montaña de Guadalajara organizado por la Diputación provincial.

Todos los corredores de la Media Maratón además deberán cumplir el reglamento del Circuito de carreras de montaña de Guadalajara [circuito de carreras de montaña de la Diputación de Guadalajara](#).

ARTICULO 15. Identificación Voluntarios y Organización

Todo el personal tanto de la organización como voluntarios que se puedan encontrar a lo largo del circuito estarán identificados con chalecos de color amarillos.

ARTICULO 16. Comité Organizador y Jurado

El comité organizador y el jurado de carrera estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente del Organizador: Rafael Cerrada

Director de Carrera: Álvaro Martínez

Marcaje Circuito: Asociación Sierra de Oportunidades / CDE Meta

Jefe Accesos: Protección Civil

Cronometraje: Youevent

Delegado Técnico: Álvaro Martínez

Jueces de Carrera: Álvaro Martínez

Responsable de controles: Rafael Cerrada



ARTICULO 17. Otros

Cualquier imprevisto no contemplado en este reglamento será regulado por el organizador (Asociación Sierra de oportunidades y Asociación Cultural de Bustares “La Hincadera”).

La organización no se hará responsable en caso de negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada corredor. Cada corredor acepta todos los riesgos y situaciones que se pudiera causar a si mismo o a terceros su participación, exonerando a la organización, ayuntamiento, colaboradores y patrocinadores de cualquier responsabilidad en caso de incidente, accidente, percance o lesión.

La organización cuenta con un seguro de accidentes que incluye asistencia sanitaria para los corredores durante el desarrollo de la carrera.

El corredor autoriza a los servicios sanitarios de la prueba, a que le realicen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla, ante sus necesidades, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si lo estiman necesario para su salud.

La organización se reserva todo derecho a modificar el reglamento y el recorrido del trail en beneficio del mejor funcionamiento de la prueba, así como la cancelación parcial o total de la misma si las condiciones meteorológicas no son las adecuadas para su realización, sin que ello implique devolución de las inscripciones de los participantes.

El reglamento, como todas las noticias relacionadas con la Circular del Alto Rey Media Maratón y Sprint, clasificaciones, recorridos y tracks de la carrera, serán publicados y actualizados en la página web oficial www.sierradeoportunidades.org. Todo contacto con la organización se realizará a través del mail oficial de la prueba deportes@sierradeoportunidades.com.

Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y realizar la carrera. Igualmente, para participar en cada una de las pruebas se recomienda a todos los corredores realizar una revisión médica oficial expedida como máximo 2 meses antes del inicio de la prueba, y que capacite al deportista para la práctica deportiva intensiva en competición de esta modalidad de las carreras por montaña.

29 abril 2023

